



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 153 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 7 JUN 2017

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio de 2017, referente al otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, los artículos 97° y 98° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad.

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 173° literal "n" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0176 y 0184-2017-UNTRM/FICIAM, de fechas 24 y 30 de mayo de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Brusli Ruiz Tavara y Elmer Mesías Chuquizuta Cachay;

Que, con Resolución de Decanato N° 0183-2017-UNTRM/FICIAM, de fecha 29 de mayo de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: José Luis Díaz Chávez;

Que, mediante Resolución de Decanatura N° 062, 067 y 072-2017-UNTRM-VIRAC/FIZAB, de fechas 08 y 11 de mayo de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Maximo Tomanguilla Llanos, Manuel Alexander Ricce Cullampe, Ricardo Encina Ruiz, Raul Rabanal Oyarce, Heinsen Diaz Escobedo y Segundo Melecio Portocarrero Villegas;

Que, con Resolución de Decanato N° 153-2017-UNTRM-FICA, de fecha 19 de mayo de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Inder Gley Sanchez de la Cruz, Maritza Yovani Diaz Correa, Maria Ney Alvarez Robledo y Leydi Elizabeth Fernandez Ramos;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0173 0186-2017-UNTRM/FACEA, de fechas 22 y 30 de mayo de 2017, se resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jorge Luis Gonzales Gonzales, Jheraldyn Emperatriz Ramos Rios, Carmen Edwar Ramos Zuta, Eduardo Segundo Weepiu Samekash y Eryka Nataly Pizarro Garcia;



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 153 -2017-UNTRM/CU

Que, con acuerdo de vistos, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Brusli Ruiz Tavera
02	Elmer Mesías Chuquizuta Cachay

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José Luis Díaz Chávez

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnista a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Maximo Tomanguilla Llanos
02	Manuel Alexander Ricce Cullampe
03	Ricardo Encina Ruiz

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
04	Raul Rabanal Oyarce
05	Heinsen Diaz Escobedo
06	Segundo Melecio Portocarrero Villegas

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Inder Gley Sanchez de la Cruz
02	Maritza Yovani Diaz Correa

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
03	Maria Ney Alvarez Robledo
04	Leydi Elizabeth Fernandez Ramos





Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 153 -2017-UNTRM/CU

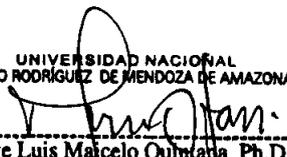
ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jorge Luis Gonzales Gonzales
02	Jheraldyn Emperatriz Ramos Rios
03	Carmen Edwar Ramos Zuta

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
04	Eduardo Segundo Weepiu Samekash
05	Eryka Nataly Pizarro Garcia

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Matcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. Gerardo Aulis Evangelista
Secretario General(a)

JLMQ./R.
GAE./S.G.
/ Grados y Títulos